

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FALIP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil trece a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía FALIP S.A., situada en la calle Vélez 616 y García Avilés, Edificio Illigworth, se reúnen los accionistas siguientes: WASHINGTON WLADIMIR AVILEZ CASTRO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; ALEX EDUARDO KALIL QUEVEDO, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor AVILEZ CASTRO WASHINGTON WLADIMIR y como secretario el Gerente General, KALIL QUEVEDO ALEX EDUARDO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señorita Vanessa Peralta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



WASHINGTON WLADIMIR AVILEZ C.
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ALEX EDUARDO KALIL QUEVEDO
SECRETARIO - ACCIONISTA